

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**LOECHES**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, y no habiendo sido posible efectuar por otro medio la notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan a continuación que por resolución de Alcaldía se ha declarado la caducidad y acordado la baja de la inscripción en el padrón municipal de habitantes, al no haberse producido renovación padronal.

Apellidos y nombre. — Documento. — Número doc. identi.

Méndez Hernández, Rosa Gabriela. — Tarjeta. — Y-0382404-C.

Lucio, Celia Aparecida. — Tarjeta. — X-0871256-Q.

Posligua Sánchez, Carolina Isabel. — Tarjeta. — Y-0296628-B.

Gómez dos Santos, Alexandre. — Tarjeta. — X-9364350-S.

García Escorza, Francisco Javier. — Tarjeta. — Y-0388379-S.

Noe Cangas, Rómulo Humberto. — Tarjeta. — Y-0388380-Q.

Sánchez Sánchez, Marco Aurelio. — Tarjeta. — Y-0388377-J.

Casasola Fonseca, Selvin Rogelio. — Tarjeta. — Y-0414802-B.

En Loeches, a 15 de junio de 2011.—El alcalde-presidente, Antonio Notario López.

(02/6.075/11)